

224433

224433

MEMORIA DESCRIPTIVA

COMERCIAL PIRELLI, Sociedad Anónima.- B A R C E L O N A.-

224433



55

224433

PETENTE. DE INTRODUCCIÓN

por 10 años

por "Un procedimiento para la fabricación de productos a base de fibras textiles y caucho" - - - - -

a favor de COMERCIAL PIRELLI, S.A., Sociedad española, domiciliada en Barcelona, Ronda de la Universidad, nº 18.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la actualidad, para unir fibras textiles al caucho, se utilizaba una solución a base de latex de caucho, natural o sintético, o bien caucho regenerado mezclado con resorcina o caseína. Pero este método requiere el uso de soluciones acuosas de engorroso proceso y gran inestabilidad, resultando en definitiva, que las fibras textiles deben tratarse, primero, por vía acuosa y, luego, ser deshidratadas para poderlas adherir al caucho, durante el proceso de fabricación, deshidratación que requiere gran consumo de calor y presenta el inconveniente de que siempre queda en las fibras textiles una pequeña cantidad de agua, que, al vulcanizar el objeto fabricado, produce despegues o bolsas de aire.



El procedimiento que constituye el objeto de la patente a que se refiere la presente memoria descriptiva, elimina y suprime todos los inconvenientes referidos, mediante el uso de una mezcla de resorcina, empleada como adhesivo, con hexa-metileno-tetramina, que actúa como agente de dispersión y para darle mayor fluidez; incorporada dicha mezcla, al caucho natural o sintético.

La mezcla resultante pueda utilizarse como base para la fabricación de objetos, que contengan fibras textiles, o bien, para servir de unión entre fibras o productos textiles y otras mezclas de caucho u otras materias cualesquiera, tales como, por ejemplo, cubiertas de neumáticos. En el caso de esta última aplicación, la unión entre el producto textil y la materia base de fabricación se lleva a cabo durante la vulcanización definitiva del objeto resultante.

El proceso de elaboración y aplicación de la mezcla obtenida por el procedimiento objeto de esta invención puede llevarse a cabo mediante la maquinaria y útiles de uso corriente en la industria del caucho, y a la temperatura ambiente; no siendo limitativas sino simplemente enunciativas, las aplicaciones de la misma anteriormente señaladas.

Podrán ser variables cuantas circunstancias concurren en la ejecución del procedimiento siempre que por ser de carácter secundario, accidental o accesorio no alteren la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

- 1.- Un procedimiento para la fabricación de productos

224433



- 3 -

compuestos a base de fibras textiles y caucho, esencialmente caracterizado por el uso de una mezcla compuesta de resorcina y hexa-metileno-tetramina que se incorpora al caucho, natural o sintético, para unir las fibras o productos textiles al propio caucho que sirva de base de producción, o bien que sirva, ella misma como producto base de producción, formando cuerpo o simplemente recubriendo o engomando las fibras textiles.

2.- Un procedimiento para la fabricación de productos a base de fibras textiles y caucho.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Octubre de 1955.

P. p. de: COMERCIAL PIRELLI, S.A.